GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

BOSQUES Y RÍOS

TITULAR: **BOSQUES Y RÍOS S.L.**

Código: 2024-b257 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





Breve descripción:	Plantación de chopos en terreno desarbolado.

Localización:	Vega de Infanzones (León)	**Superficie del proyecto:**	1,25 ha
Fecha de inicio de proyecto:	01/03/2022	**Periodo de permanencia:**	30 años
Uso del suelo en 1990:	Otras tierras (distintas a "Bosque")	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Cultivos

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	47 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	1 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Desarrollo de cobertura arbórea, aumento de la biodiversidad, aumento de la capacidad de carga y la conectividad de los hábitats forestales, favorecimiento de la dispersión vegetal autóctona, mejora de las condiciones edáficas, fomento del empleo rural y mejora paisajística del entorno y de la valoración agraria.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es Bosques y Ríos S.L.

La zona

Las tierras de Vega de Infanzones se encuentran en la ribera del río Órbigo, presentan el aspecto de páramo con escasas y suaves cuestas. Los colores verdes y los pardos, según la estación y el tipo de cultivo, intentan cubrir el ocre de la tierra, una tierra arcillosa e impermeable, predominantemente llana. En tiempos pasados debían abundar en las extensas zonas cultivadas los bosques de encinas, quejigos y rebollos. Se conservan algunos constituidos por encinas, rebollos o por ambos. Junto a ellos, las choperas, fruto de los aprovechamientos madereros introducidos en el siglo pasado. La vegetación se destaca por una fuerte influencia antrópica, en la que casi cualquier componente o elemento se encuentra modificado por los quehaceres humanos: los cultivos hortícolas, maíz, alubia, remolacha, cereales, choperas, etc. Se trata de un paisaje ordenado y geométrico, resultado de los canales de riego y de la concentración parcelaria. Las superficies objeto de este proyecto se encontraban con restos del cultivo de maíz realizado el último año previo a la reforestación, con una fracción de cabida cubierta muy inferior al 5 %.

La plantación

Los trabajos de reforestación se llevaron a cabo en un único rodal que abarcó la totalidad de la superficie desarbolada de la parcela catastral, con una superficie total de 1,53 hectáreas, correspondiente a la referencia catastral 24200A103000190000ZT. Se plantó una única especie, *Populus x canadensis* variedad AF8, seleccionada por su alta productividad y buena sanidad forestal, ya que no presenta sensibilidad a plagas o enfermedades comunes en choperas. La parcela, con una pendiente media inferior al 5 % y una altitud máxima de 780 metros, es completamente llana y sin orientación predominante. No fue necesario intervenir sobre el matorral debido a su escasa competencia, aunque se acondicionó el terreno eliminando restos agrícolas. La preparación del suelo se realizó a inicios de marzo de 2022, durante tres días, por la empresa local Excavaciones Santos, mediante plantación a raíz profunda hasta 2,5 metros de profundidad, mejorando así la permeabilidad, retención de agua y evitando la necesidad de riego durante el turno. Una vez preparado el terreno, se implantaron 361 chopos con un marco de plantación de 6x6 metros, manualmente y con planta de dos savias, cumpliendo las distancias legales respecto a linderos, ríos y demás elementos, y respetando las restricciones impuestas por la Confederación Hidrográfica del Duero. Las plantas utilizadas cumplieron con los requisitos sanitarios, de procedencia y calidad establecidos por la normativa vigente. La densidad inicial resultante fue de 278 pies por hectárea. El turno de corta se fijó en 15 años bajo el criterio de máximo rendimiento en especie, contemplándose una segunda plantación tras la corta y destoconado de la primera, alcanzando un total de 30 años de vida útil del sumidero. No se diseñaron infraestructuras específicas de defensa contra incendios debido a la ubicación y tamaño del proyecto, aunque se prevé el gradeo del terreno en los primeros años como medida preventiva, además de haberse acondicionado el acceso a la parcela. El mantenimiento contempla la reposición de marras hasta alcanzar la densidad inicial, la realización de gradeos para controlar la competencia herbácea y reducir el riesgo de incendios, y al menos cuatro podas para favorecer la obtención de madera de calidad con fuste recto.

Datos de contacto: Bosques y Ríos S.L.
Joaquín Garnica López
Email: joaquin.garnica@bosquesyrios.com
Teléfono: 667668252
Web: https://www.bosquesyrios.com